

0207

2024

0207

2024



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6848

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
RENTA Y REFACCIONES PAOLA

CLAVE CATASTRAL:
902002000005007-4

ACTIVIDAD:
ARRENDADORAS DE BICICLETAS POR UNIDAD ZONA A

DIRECCIÓN:
CALLE ACURIO, MZA. 005, LT. 007-4, ESC. POLAR, COL. CENTRO C

colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 09:00 a 19:00 de a 18/06/2021

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO: 23 EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6848

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
RENTA Y REFACCIONES PAOLA

CLAVE CATASTRAL:
902002000005007-4

ACTIVIDAD:
ARRENDADORAS DE BICICLETAS POR UNIDAD ZONA B

DIRECCIÓN:
CALLE ACURIO, MZA. 005, LT. 007-4, ESC. POLAR, COL. CENTRO C

colonia:TULUM CENTRO
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 09:00 a 19:00 de a 18/06/2021

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 23 EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

